COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Don Pedro Martínez, siempre ahí; Mélido Mercedes. Yo miro para esas curules y siempre están. Amado, te quiero decir algo ahorita. En breve vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy. En breve vamos a estar haciendo el pase de lista correspondiente, a través del registro, en esta convocatoria extraordinaria. ¿Genao, qué pasó con el tema?, ¿se resolvió?, ¿no se resolvió?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah", bueno, eso es lo importante. Señor Benedicto, cuando usted pueda, tú sabes que siempre me gusta consultarlo… Solicito a los señores diputados, que a partir de este momento tengan la bondad de registrarse, que vamos a abrir el registro correspondiente al día de hoy. Los señores diputados que quieran usar mascarilla, ahí afuera tenemos un operativo… Ya Danny buscó la suya. Quiero llamar a los señores diputados, que por favor, ocupen sus curules, ya contamos con cuórum, por lo que, solo espero que ustedes ocupen sus curules para que comencemos con los trabajos del día de hoy … Bien. Solo espero que los señores diputados ocupen sus curules, para abrir la sesión. Ya contamos con el cuórum constitucional y reglamentario. Solo espero que ocupen sus curules, para que iniciemos con los trabajos del día de hoy es lo único que falta. Ocupen sus curules, por favor, honorables diputados".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número veinticinco (25) del día de hoy, viernes dos (02) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al viernes 02 de diciembre de 2022, aprobado en la sesión No.00024, ordinaria, del 29 de noviembre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito al honorable diputado Francisco Solimán, que dormí hoy en su tierra… Entonces… Miren, colegas, habiendo iniciado la sesión… Solicito que ocupen sus curules. Quiero decirles que esta sesión extraordinaria la habíamos avisado el martes pasado, que habíamos comunicado a los señores diputados que, de contar con la documentación necesaria, íbamos a producir esta convocatoria, para, básicamente, entre otros aspectos que son importantes, iniciar el conocimiento del proyecto del Presupuesto General del Estado. Entonces, quiero solicitar que dejemos sobre la mesa

todas las estructuras, y que conozcamos de la estructura 12 en adelante. Como todos ustedes saben, esta agenda es el resto de la agenda del pasado martes, que no pudimos terminar de conocer. Por lo tanto, someto a votación, para que los honorables diputados decidan si dejamos sobre la mesa todas las estructuras para conocer de la estructura 12. A votación ese petitorio nuestro. Solicito a los diputados que estén de acuerdo que pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación, 'sí' o 'no'."

> Votación 001
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de todas las estructuras del orden del día, para pasar a conocer la estructura 12, resultó: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Doña Shoraya ya está ocupando su curul, por lo tanto, el diputado Solimán va a votar desde su propia curul, que lo iba a hacer desde la curul de la diputada Shoraya. Dice el diputado Luis René que su curul no le está funcionando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 28/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. Enviado a la Comisión Bicameral en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. Con informe de la Comisión Bicameral recibido el 01/12/2022 e informe disidente presentado por el diputado Radhamés Camacho Cuevas el 01/12/2022.
»Número de Iniciativa: 08898-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En virtud de que esta pieza fue remitida al estudio de una Comisión Bicameral, quiero solicitar que el proyecto sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rindió la comisión, y obvio, también hay un informe disidente, para que también escuchemos sobre lo mismo, lo debatamos, y entonces, determinemos el rumbo a seguir luego que esto ocurra. Los honorables diputados que estén de acuerdo de que sea liberado de lectura pulsen 'sí' para escuchar los informes, tanto el de la Comisión Bicameral, como el disidente, que se ha rendido, para que esta Cámara tome decisiones sobre los particulares. A votación, 'sí' o 'no'."

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Luis René, le salió ahora?, ahora le funcionó la curul de Luis René Fernández, de Puñal para el mundo. Ahí

están los dos Castillo, Rafael Castillo y Félix Castillo, mi hermano".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, vamos a dar lectura, primero al informe que rindió la comisión, luego conoceremos por lectura del informe disidente. Por favor, señora secretaria, dé lectura al informe que rindió la Comisión Bicameral que estudió el proyecto. Adelante, Shoraya Suárez".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, vamos a dar lectura al informe disidente que han presentado algunos legisladores, dentro de lo que establecen los procedimientos ordinarios. Adelante, doctor Agustín Burgos, con la lectura del informe disidente".

LECTURA DE INFORME DISIDENTE

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado Frank Paulino".

Diputado Francisco Javier Paulino: "Primero, darle las gracias, por haberme designado parapresidir esta comisión, y por ello, nos abocamos al estudio de esta importante pieza

legislativa, una pieza que en lo que llevo como legislador he contemplado que es la que mayor componente social tiene. Esta pieza, que tiene una suma total de un billón cuatrocientos setenta y nueve mil ciento diecinueve millones ciento noventa y nueve mil setecientos setenta y un pesos dominicanos, es la pieza que está basada, fundamentalmente, en subsidio a los combustibles, subsidio de energía eléctrica, subsidio a los productos de primera necesidad, y un alto componente social a través de la tarjeta Solidaridad, que ha sido duplicado e incrementado su monto. Al margen de lo señalado sobre esto, es importante que se esté cumpliendo con todos los porcentajes establecidos en cada una de las leyes existentes, no cumpliendo cien por ciento porque sería imposible la generación de un presupuesto que aplique esta suma. Por lo cual, aprovecho la ocasión para llamar al Congreso de la República a que se aboque a hacer un estudio de cada una de las piezas y los porcentajes establecidos. El presupuesto de este año contempla la asignación correspondiente a Educación y a cada una de las instituciones que tienen porcentajes establecidos, no así cumpliendo con el cien por ciento porque es imposible. El incremento presupuestal que ocasionaría esto es una suma de más de trescientos ochenta mil millones de pesos, por lo cual, los ingresos no se corresponden con esta partida. Hay que ser correctos y serios en los planteamientos, tenemos que abocarnos, como Congreso, a establecer que los porcentajes establecidos en cada una de las leyes, como Junta Central Electoral, como Educación, como a la Procuraduría, a la UASD, a cada una ellas, da una suma que sobrepasa los montos porcentuales. Ahora bien, el porcentaje que se establece en cada una de ellas va de acuerdo con los ingresos establecidos en esta pieza legislativa. Qué bueno que hemos sido capaces de presentar un presupuesto al

país equilibrado en cada uno de sus ingresos y en cada una de sus partidas, así adelantamos y estamos demostrando que estamos cambiando. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, honorable diputado Frank Paulino. Entonces, ahora…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, lo que pasa es que él no me lo ha pedido, precisamente, eso fue lo que vine a chequear, le corresponde, pero él no me la ha pedido. Al diputado que sustenta el informe disidente, expresidente de la Cámara de Diputados, profesor Radhamés Camacho".

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: "Tan pronto recibimos el documento, donde se indicaba que en nuestra condición de diputado íbamos a formar parte de la Comisión Bicameral, que iba a conocer la Ley de Presupuesto del año 2023, nos apersonamos a las oficinas correspondientes a requerir la documentación que remitió el Poder Ejecutivo al efecto, y de inmediato, comenzamos a analizarla con algunos técnicos, que en ocasiones como estas, nosotros nos auxiliamos. Encontramos de una vez en el artículo 58, donde se plantea modificar la Ley 176-07, que establece la aplicación de la distribución de los fondos de los gobiernos municipales; esa ley es una ley orgánica, que nosotros pudiéramos estar de

acuerdo con la modificación de la misma, como otras, la que asigna los porcentajes a la distribución de los presupuestos, pero no puede ser en el marco del conocimiento de la Ley de Presupuesto, cuya temporalidad, que es un año, le asigna el carácter de una ley ordinaria y cuando hicimos los planteamientos, lo hicimos en presencia del honorable ministro de Hacienda, el señor Jochy Vicente, no pocos de los integrantes de la Comisión Bicameral coinciden con nuestro planteamiento, en el orden de que, de aprobarse ese Presupuesto con el contenido del artículo 58, nosotros estaremos entrando en una violación constitucional. Dos sentencias tengo aquí a mano, que las citamos en nuestro informe disidente, la TC-035914 y la TC-052014, cuyos contenidos están en las redes y están aquí, en nuestro poder. No es posible que nosotros podamos aprobar la modificación de una ley especial, de una ley orgánica, con una ley ordinaria. De aprobarse esta ley, sin retirar el artículo 58, estaríamos allanando el camino para un recurso de inconstitucionalidad, que debe ser motivo de mucha atención para nosotros en este tiempo tan complejo de nuestra alta responsabilidad al momento de fortalecer nuestra democracia; así yo lo plantee en el interior de la Comisión. Hacerlo en el marco de un año preelectoral, eliminar los párrafos II, IV, sería eliminar los criterios reguladores del uso de los recursos públicos en los territorios municipales. Al igual que otras fuerzas políticas, nosotros tenemos alcaldes y alcaldesas, pero eso no nos puede llevar a nosotros a aprobar, digo yo, que de manera consciente, una violación constitucional, no nos puede llevar a eso. La comunidad política, en su alto nivel, está convocada, está desafiada, para que propongamos, como hemos hecho con otros temas, una modificación a la asignación de los porcentajes del Presupuesto, léase, el de los ayuntamientos, en primer

lugar; el de las universidades, el de la universidad, nuestra Universidad Autónoma de Santo Domingo, y otros; pero no puede ser en el marco de este Presupuesto. Recibimos ayer una adenda que remitió el Poder Ejecutivo. Si el Poder Ejecutivo remitió una adenda, a propósito de querer enmendar la propuesta de aprobar el artículo 58, como dirían los abogados, 'admisión de culpa, relevo de pruebas', está admitiendo el Poder Ejecutivo, entonces, que nosotros hemos estado en lo correcto y lo estamos. De ahí, honorables diputados y diputadas, honorable señor Presidente, a nosotros nos parece que el Congreso de la República no debe transitar ese camino, de transitarlo, reitero, de esta manera, estamos fertilizando el camino para un recurso de acción de inconstitucionalidad, que lo pudiera presentar cualquier ciudadano, cualquier legislador de la República Dominicana. Muchas gracias, honorable señor presidente y diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, presidente Camacho. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado, Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo".

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: "Como diputado de la provincia Santo Domingo y específicamente del municipio Santo Domingo Este, al PRM es que le conviene que esto se apruebe hoy, vamos hacer silencio ahí. Como diputado de la provincia Santo Domingo Este, específicamente, de la circunscripción 2, quiero informarles a mis munícipes, específicamente, del municipio Santo Domingo Este que la promesa hecha por el Presidente Constitucional de la República, en más de tres ocasiones ha quedado nuevamente en el aire,

y me refiero a la construcción de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el municipio Santo Domingo Este. No en menos de tres ocasiones el Presidente ha prometido, ha enviado a buscar los terrenos y ha hecho todo el proceso para la construcción de la Universidad en el municipio Santo Domingo Este, pero qué ha pasado, que hoy lo que podemos ver es que el municipio más grande de la República Dominicana apenas tiene dos obras, el polideportivo que se construirá en Maquiteria, que tiene un presupuesto de cincuenta y ocho millones y la terminación del centro CAIF, que tiene cinco millones y pico de pesos, que tampoco se va a terminar con ese Presupuesto que se le ha asignado. Después, el municipio Santo Domingo Este no tiene una obra más, y es penoso, muy penoso. No obstante a eso, quiero basar mi ponencia en dos ministerios, específicamente, pero antes de ello quiero decirle a la ciudadanía y al pueblo dominicano que en este Presupuesto, que nosotros aprobaremos hoy, la deuda bruta del Gobierno crecerá en 17.5 millones de dólares diarios, la deuda bruta del Gobierno crecerá todos los días, en la República Dominicana, en novecientos sesenta y dos millones de pesos dominicanos. Observando en detalle los presupuestos de los ministerios, vamos, específicamente, a hablar de lo que azota la República Dominicana hoy, que es la delincuencia y vemos que en el Ministerio de Interior y Policía, la delincuencia hoy, cuando vea estos vídeos del Presupuesto, se va a frotar las manos, porque lo que vemos aquí es que el Gobierno Central es un aliado de esa delincuencia que hoy está enlutando a muchas familias de la República Dominicana. Partidas tan importantes como la reducción de crímenes y delitos, que afectan a la ciudadanía, en un momento en que la delincuencia ha crecido, no voy a decir el porcentaje porque el presidente quiere que digan exactamente lo

que es, pero que ha crecido enormemente y que está enlutando a la familia dominicana y que vemos a diario como cantidades de personas, de comercios están siendo atracadas. Para esta partida, que se llama reducción de crímenes y delitos que afectan a la ciudadanía, se ha aumentado, en este Presupuesto, sesenta y tres millones de pesos (RD$63,000,000.00); eso llora ante la presencia de Dios, y ante los familiares de cada una de esas personas que están siendo asesinadas, de nuestros hijos, que están siendo atracados, y de nosotros mismos. Y digo eso, porque, hasta nosotros mismos, los legisladores, hemos sido tocados, lamentablemente, esposa de un senador, hijos de nuestros compañeros diputados. Partidas, como asistencia y seguridad ciudadana; asistencia y seguridad ciudadana, está siendo aumentada en sesenta millones de pesos (RD$60,000,000.00); los delincuentes, en este momento que yo estoy hablando, desde que inicié hasta ahora, ya han recaudado más de trescientos millones, con la delincuencia que hay en la calle. Y le estamos aumentando sesenta millones de pesos a esta partida para combatir la delincuencia que está azotando a la República Dominicana, pero, ¡oh!, en un momento en que este Gobierno y toda la República Dominicana ha cifrado sus esperanzas en una reforma policial, y que ayer vimos que el Presidente Constitucional de la República pensionó alrededor de cuatrocientos militares, para la formación de los nuevos policías, para la capacitación de los nuevos policías, para la investigación del crimen tenemos catorce millones de pesos (RD$14,000,000.00). Escuche bien, pueblo dominicano, para la formación de esos nuevos policías de la reforma policial, catorce millones de pesos. Los delincuentes están frotándose las manos en este momento, y eso es muy penoso, eso duele ante la sociedad dominicana, por lo que está pasando, porque

a la Presidencia de la República se le ha aumentado el presupuesto en diecisiete mil quinientos millones (RD$17,500,000,000.00) más que los que tenía. La Presidencia de la República, para que el Presidente salga con los bolsillos llenos de dinero a hacer campaña, se le ha aumentado diecisiete mil quinientos millones de pesos, y a la delincuencia, apenas se les está diciendo: 'Hagan lo que ustedes quieran'. Por otra parte, el Ministerio de Agricultura, a propósito de nuestro hermano Frank, que dice que este presupuesto tiene un alto contenido de componente social, es porque da, porque vamos a dar, el componente social es porque…, no es porque vamos a invertir en los sectores productivos, no, es porque el componente social va a ser darte, para que tú te sientes, porque no vas a poder trabajar. El Ministerio de Agricultura se le ha rebajado el presupuesto, ¡oh!, República Dominicana, en seiscientos millones de pesos dominicanos (RD$600,000,000.00), cuando todos los organismos internacionales te están diciendo que en el año 2023 se presentará una crisis global, se supone que los países tienen que hacer su aprovisionamiento en materia de agricultura para poder suplir los alimentos de la sociedad, y este Gobierno está reduciendo el presupuesto del Ministerio de Agricultura en seiscientos millones de pesos. Partidas, como: 'Fomento de la producción agropecuaria', ¿qué entendemos nosotros por 'fomento de la producción agropecuaria'?, eso se está reduciendo en doscientos cincuenta millones de pesos dominicanos (RD$250,000,000.00), doscientos cincuenta millones de pesos en reducción, doscientos cincuenta y cinco, en reducción de la producción agropecuaria, del fomento de la producción. Eso, simple y llanamente es, ¿por qué?, y todo el mundo lo sabe, porque, quien invirtió en la campaña, y que los controles del Estado no se ha podido hacer cosas, se le dio

una ley de tasa cero por seis meses, y hay que volvérsela a otorgar en el año 2023, y para eso estamos, entonces, reduciendo la producción nacional, para que en tres meses estemos aprobando nuevamente una Ley de Tasa Cero. Hace, aproximadamente, cuarenta días, nosotros aprobamos aquí un préstamo de sesenta millones para tecnología agropecuaria, un colega nuestro, allá atrás, decía, en ese entonces, que no entendía cómo una persona del agro, como nosotros, se oponía a un préstamo de sesenta millones de dólares (US$60,000,000.00) para tecnología, ¡oh, sorpresa!, tecnología agropecuaria aquí, en este Presupuesto, se le está reduciendo ciento catorce millones de pesos (RD$114,000,000.00). Por un lado, cogemos prestado para tecnología agropecuaria y en el Presupuesto le rebajamos, entonces, a tecnología agropecuaria; lo único que ha aumentado en el Ministerio de Agricultura, lo único, ha sido la transferencia de nómina, que ha aumentado alrededor de cuatrocientos sesenta millones de pesos, luego de haber cancelado mil veinticinco técnicos, entre agrónomos, veterinarios y otros técnicos. Es lo único que ha aumentado en la partida de Agricultura, la nómina de transferencia, transferencia para nómina, que ha aumentado cuatrocientos cinco millones de pesos. Es lamentable que hoy tengamos que venir aquí, a aprobar un presupuesto o a hacer el proceso de aprobación de un presupuesto que no tiene una fecha de vencimiento específica, cuando los voceros de los dos partidos de oposición mayoritarios no están presentes. Nosotros pensamos que eso pudo haber esperado, pero estamos aquí. Así que, es importante que la población dominicana sepa que el ministerio, como el de Agricultura, se le ha reducido el presupuesto en sesenta millones de pesos perdón, en seiscientos millones de pesos (RD$600,000,000.00), mientras que al Ministerio de Cultura se le ha aumentado el

presupuesto, el Ministerio de Cultura se le ha aumentado el presupuesto en trescientos millones de pesos (RD$300,000,000.00). Muchas gracias y buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "José Horacio Rodríguez".

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "De lo que estamos apoderados en este momento es del Proyecto General de Presupuesto para el año 2023; no estamos apoderados en este momento de una reforma fiscal. Este proyecto se conoce en cumplimiento del artículo 233 de la Constitución, que dice que corresponde al Poder Ejecutivo la elaboración del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado, el cual contempla los ingresos probables, los gastos propuestos y el financiamiento requerido, realizado en un marco de sostenibilidad fiscal, asegurando que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago del Estado. Fíjense que aquí lo que el Presidente tiene que incluir, al formular este presupuesto a través del Ministerio de Hacienda, es todo lo que se pretende recaudar a través de impuestos que están formulados en el Código Tributario y a través de endeudamiento, que se contempla con cuánto nos vamos a endeudar para el año 2023. E ningún lugar se da cabida para que a través de un Presupuesto General del Estado, para un año en específico, se incluyan modificaciones al Código Tributario, como en efecto ocurre en este proyecto de ley. Y me quiero ir, específicamente, al artículo 44 del proyecto, que dice que durante el ejercicio presupuestario del año 2023 quedará sin efecto el ajuste por inflación, previsto en el párrafo I, del artículo 296 de la ley que aprueba el Código Tributario y sus modificaciones. Ese

artículo 296, en su párrafo I, bueno, el artículo 296 establece cuál es la escala salarial que está gravada con el impuesto sobre la renta, estableciendo un salario mensual de treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos, que se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta, y una escala a partir de la cual va, de manera escalonada, progresando el monto gravado por impuestos. Desde que se aprobó el Código Tributario en el año 1992 se estableció que se debe hacer un ajuste anual, indexándose esa escala mínima o ese monto mínimo exento de impuestos sobre la renta, acorde con el aumento de los precios, es decir, de la inflación. Este ajuste por inflación se comenzó a implementar, y quiero agradecer al colega Ángel Estévez, que se acercó a darnos parte de la documentación que voy a explicar, a partir del año 1998 y se vino aplicando año tras año una indexación, ¿para qué?, para que los chelitos, señores, que los dominicanos reciben a través de sus empleos, los profesionales a través del ejercicio de su trabajo, se vea reflejado en lo que se tiene que sacrificar con el pago de impuestos, según lo que ha sido el aumento del costo de la vida año tras año. Y se vino aplicando cada año, hasta el año 2011, ¿qué pasó en a partir del año 2012?, que fue la última vez que se aplicó una reforma fiscal. Recordemos, recién electo el presidente Danilo Medina, aumento de un…, que era un 16% a un 18% y se aplicó una reforma fiscal donde también se aplicaron y se aumentaron otros impuestos y en esa reforma fiscal se congeló este ajuste por ley por los siguientes tres o cuatro años, hasta el año 2015. El Código Tributario, que fue modificado en esa ocasión, establecía que a partir del 2015 se tenía que comenzar a aplicar ese ajuste por inflación, se aplicó en el año 2016 y pasó el salario mínimo grabado por impuesto sobre la renta, de treinta y tres mil tres cientos veintisiete pesos (RD$33,327.00)

a treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos (RD$34,685.00), unos mil pesos más que estaban exentos. ¡Claro!, en el año 2015, la inflación fue de apenas un 2.34%, pero en los últimos años, de allá para acá, el monto de la inflación es superior al 26%, desde la última vez que se aplicó este ajuste por inflación. ¿Qué quiere decir esto?, que a cada año, en los últimos seis años, haberse congelado el mínimo que está grabado, el salario mínimo grabado por impuesto sobre la renta, violando el Código Tributario, que en el párrafo del artículo 296 obliga a indexarlo, el Gobierno está, de manera calladita, aplicando una reforma fiscal que obliga a que paguen cada vez más impuestos los empleados formales, los profesionales independientes, que han visto mermados y reducidos sus ingresos, producto de la inflación. Por lo tanto, nosotros estamos proponiendo, ya que fue rechazado en el día de ayer, en la Comisión Bicameral, que este artículo 44 sea eliminado. Le hemos preparado, presidente, una propuesta de enmienda, que vamos a someter a la consideración del Pleno, para que diga lo siguiente: 'Que se elimine el artículo 44 de este proyecto de ley, para que sea aplicado el ajuste por inflación en la escala salarial gravada con impuesto sobre la renta, establecida en el párrafo primero I, del artículo 296 del Código Tributario'. Yo quiero decir, colegas, que sus votantes, sus representados, se lo van a agradecer; la población ha sufrido las consecuencias de la inflación y del alza del precio de los productos, sus salarios ahora dan para menos y, por lo tanto, eso se tiene que ver reflejado a la hora de Estado, del Gobierno, a través de las leyes, recaudar impuestos, porque de lo contrario significa que estamos grabando cada vez más a quienes tienen cada vez menos; si el Gobierno necesita recaudar más, pues que mande una reforma fiscal' una reforma del Código Tributario y que no nos

quiera esconder o camuflar en la Ley de Presupuesto del año que viene, este tipo de medidas que tienen un carácter altamente regresivo. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Otorgó el uso de la palabra al honorable diputado Félix Castillo, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: "Pues, el Presupuesto que estamos debatiendo en el día de hoy, de un billón cuatrocientos setenta y nueve mil millones ciento diecinueve, pues, no es desarrollista y veamos por qué. En este Presupuesto, el endeudamiento es de trescientos sesenta y tres mil millones en préstamos, si lo dividimos entre doce, para el año 2023 el Gobierno del PRM va a tomar prestado treinta mil millones por cada mes. Sin embargo, no se queda ahí, si lo dividimos entre la tasa de dólar, según el Banco Central, pues, hace casi siete mil millones de dólares, más quince mil millones de dólares que ha cogido prestado. Estamos hablando que, en tres años, este Gobierno y este partido se va a endeudar en veintidós mil millones de dólares, el gobierno anterior del PLD y Danilo Medina, se endeudó en diecinueve mil ochocientos millones en ocho años y ya esté, en tres años, ha roto el récord. Sin embargo, Danilo hizo todas las escuelas, hospitales, 9-1-1, Teleférico, Metro, asfaltado de los principales barrios de todas las ciudades, carreteras, avenidas, y este no ha hecho el primer corte de cinta de inicio de una obra de interés nacional que la haya construido. Pero lo más grave es que, a un año preelectoral, están aumentando el gasto corriente, ¡oigan bien, pueblo dominicano!, en doscientos mil millones de pesos, el amigo Paulino, doscientos

mil millones de pesos, está aumentando el gasto para que los funcionarios salgan a las calles a gastar el dinero que pagan los ciudadanos a través de sus impuestos. Pero, también, en este Presupuesto hay cuatro mil millones de pesos para universidades privadas, ¿por qué no se lo damos a la UASD?, por qué no los dedicamos a otros renglones, como agricultura para proteger a los productores. Pero, también, hay veinte mil millones de Educación, a un programa que no especifica, no hace excepciones, cómo se va a gastar esos veinte mil millones de pesos. Si nos vamos al Código Tributario, la Ley 11-92, en el artículo 44, el índice de precios al consumidor o la inflación para la indemnización, no está contemplado en este Presupuesto que va a favorecer, a proteger a la clase media baja, porque ahora nada más están exceptos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis (RD$34,586,000.00). Es decir, que el Gobierno del PRM y el Gobierno de Luis Abinader, con toda la consideración del mundo, ya yo no le voy a llamar su apellido Abinader, si no el préstamo dominicano, que han cogido para las futuras… los nietos de nosotros, ya están endeudados en este Gobierno, sin hacer nada, este partido que nada más es bueno en la posición. Como el Gobierno del PRM y el Presidente tiene diecisiete mil quinientos millones de pesos más que el Presupuesto que está ejecutando hasta el día de hoy, del Presupuesto del 2022, nosotros vamos a solicitar una pequeña modificación a este Presupuesto para que se disminuya en ciento cincuenta millones de pesos al Ministerio de la Presidencia y que ciento cincuenta millones de pesos vayan al Servicio Nacional de Salud, para que se pueda construir y también equipar el hospital de Sosúa, que es una obra que los perremeístas y su Presidente, se acostaban en las avenidas pidiendo el hospital de Sosúa, y en tres presupuestos consecutivos no está esta obra.

También, como el municipio de Sosúa, es el municipio más importante, después del municipio San Felipe de Puerto Plata, en términos de turismo, en términos de desarrollo, en términos geográficos, en términos electorales, y sobre todo, va a descongestionar el Hospital Universitario Ricardo Limardo, porque tiene que trasladarse a unos cincuenta kilómetros, cuando se está en el distrito de Sabaneta para llegar a Puerto Plata; y un paciente puede padecer la muerte en el transcurso de desarrollo de llegar a Puerto Plata. Es decir, que todo lo que prometió el PRM en la oposición no ha cumplido ninguna de sus promesas, y por eso, estoy convencido que con Abel Martínez en el 2024 es para fuera que van. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Comenzó la campaña. Tiene la palabra la honorable diputada Fior Peguero, San Pedro de Macorís".

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "Así es. La provincia olvidada… Quiero darles un cordial saludo a todos los presentes en este honorable hemiciclo, incluyendo en ellos a nuestro personal de apoyo, a nuestros amigos de la prensa y a nuestros colegas. De verdad, aquí hay poca cosa de qué hablar, ¡qué lástima!, que una vez más mi provincia se ve defraudada en este presupuesto, un presupuesto que nos están dando setecientos millones de pesos (RD$700,000,000.00), y todo el mundo sabe que siempre se ejecuta menos del 50% del presupuesto asignado. Vemos un presupuesto que cada año aumenta, y las provincias, en vez de aumentar los presupuestos, se quedan igual, o se disminuyen. Vemos una provincia, que en todo este trayecto, en estos cuatro años, solo hemos visto del Gobierno Central una

inversión de una entrada, una pila de tierra con ocho bolas; hemos visto una calle Duarte iniciar y no terminar, donde nuestros comerciantes han quebrado; hemos visto la recuperación de una laguna Mallén, que lleva tres años, y tampoco se ha ejecutado. No hay una obra que exhibir en mi provincia. Yo quiero que me digan qué hicieron con el presupuesto del año pasado, porque aún dicen que se ve ejecutado, yo no veo las obras en los sondeos que hemos hecho, que se han ejecutado; y hoy tenemos setecientos millones de pesos, que no sé cómo vamos, para cubrir las promesas que hicieron; no tenemos agua potable, y no veo en el presupuesto que se resuelve el agua potable. No tenemos una comunidad, Ramón Santana, por falta de un puente, incomunicada con cuarenta y dos comunidades, un municipio, y tampoco veo que se resuelva. Tenemos un complejo deportivo destruido, y no vemos en nuestro presupuesto que se resuelva. Tenemos nuestros niños y nuestros envejecientes muriéndose, enfermándose por el drenaje pluvial, y tampoco veo que en este presupuesto se toma en cuenta. No sé de dónde es que van a sacar los fondos para la reconstrucción del puerto, del malecón, que con tantos bombos y platillos nos lo han anunciado, porque tampoco lo veo aquí, en el presupuesto. Ninguna de las promesas que nos ha hecho el Gobierno del cambio la tenemos una vez más aquí, en el presupuesto. Y ¿qué voy a decir?, voy a decir que aprobando este presupuesto le estoy faltando a mi provincia, no solamente porque no veo ninguna de sus obras, sino que hay una denuncia en mi provincia que veo que este proyecto lo está legalizando. Mi provincia quiere que la alcaldía aclare dónde están los arbitrios, dónde está el dinero que se está recaudando, y veo que en este proyecto hay dos modificaciones de ley, y una es la ciento 176-07, y yo quiero que me digan

a mí si le están dando libre albedrío al alcalde para que pueda operar sin consensuar con la sala capitular, qué va a pasar con los reclamos que tiene mi provincia, que no hay una obra, y nosotros necesitamos saber qué ha hecho la alcaldía, qué ha hecho el alcalde de San Pedro de Macorís con los arbitrios que se recogen en mi provincia. Y con esta modificación, se trata de legalizar algo que está haciendo durante dos años, o tres años, de manera ilegal; lo único que se ve en mi provincia son las tres cositas que se han hecho por vía del Poder Ejecutivo. No lo estoy diciendo yo, lo dice el mismo líder, director de INDOTEL, que todo lo que se ha hecho en San Pedro de Macorís ha sido vía el Poder Ejecutivo. Aceras y contenes, entrada de San Pedro de Macorís, inicio de la laguna Mallén, y ¿qué pasa con el Hospital Regional Antonio Musa, que se nos sigue muriendo la gente?, porque no hay presupuesto, porque no hay material gastable, porque no hay médicos, porque vamos y encontramos las oficinas solas, porque hacen falta pediatras, porque hacen falta emergenciólogos, porque hace falta ortopedas, ¿dónde están las respuestas que le va a dar el Poder Ejecutivo a mi provincia?, ¿dónde está la promesa que hizo el 'Gobierno del cambio' para que mi provincia votara por ella?, pero yo espero, porque no hay fecha que llegue, no, no hay fecha que llegue, el 24 está al doblar de la esquina. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Mélido Mercedes, provincia San Juan, Fuerza del Pueblo, tiene la palabra. Discúlpeme, don Mélido. Vamos a pedirle, ¡hola!, allá, por favor, yo les quiero pedir, óiganme, solo les quiero pedir que bajemos el tono de la voz, solo eso les quiero pedir. Honorable Mélido Mercedes".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "Realmente, mi amada provincia San Juan, sembraba la esperanza de que en este año 2023 el señor Presidente de la República iba a cumplir con las tantas promesas que ha hecho, para, según él, contribuir al desarrollo de la provincia, pero cuando vemos este presupuesto, en verdad, desaparecen esas esperanzas. Comenzamos por el sector agrícola, todo el mundo sabe que somos una provincia eminentemente agrícola, de lo postulado por el honorable Rafael Castillo, cuando él manifiesta que al Ministerio de Agricultura le reducen el presupuesto en más de seiscientos millones de pesos, pues, eso nos dice a nosotros, eso significa que a nuestra provincia, que es agrícola y que necesita el apoyo estatal, pues, sencillamente, se le va a reducir el presupuesto que le da el Ministerio de Agricultura para un sector tan importante como el sanjuanero, como el agrícola. Pero cuando vemos la asignación que se le hace en el Presupuesto General del Estado a la provincia de San Juan, nosotros decimos: bueno, pero tenemos el criterio de que la asignación a la provincia hay que hacerla en base, en proporción al aporte que hace al Producto Interno Bruto. Entonces, ¿qué decimos nosotros?, que la provincia de San Juan es una de las que más aporta, toda vez que nosotros somos el Granero del Sur, producimos más del sesenta por ciento de las habichuelas de consumo nacional, producimos el cincuenta por ciento del maíz del consumo nacional, producimos más del veinte por ciento del arroz del consumo nacional, producimos cebolla en gran cantidad, de modo específico en el municipio de Vallejuelo; producimos ajíes; es decir, producimos todos los productos de la canasta familiar. Sin embargo, cuando observamos la asignación que se le está haciendo a la provincia es de seiscientos veinticuatro millones de pesos y mi pregunta es, ¿con seiscientos veinticuatro

millones de pesos se va a hacer, en la provincia, lo que esta requiere, para que se desarrolle?, evidentemente que no, el señor Presidente de la República, cuando va a San Juan, en el año 2021, la declara en Estado de Emergencia y manifestó que iba a invertir en la provincia cuatro mil millones de pesos para sacarla de la pobreza y dentro de esas obras que se iban a hacer en la provincia de San Juan, obras de infraestructura, estaba el parque de zonas francas. Cuando verificamos este Presupuesto General del Estado vemos que, para la zona franca de la provincia de San Juan, no se está asignando ni un centavo. Pero, el señor Presidente de la República ofreció, también, en San Juan, el aeropuerto doméstico, cuando verificamos este Presupuesto no se consigna nada para ese aeropuerto doméstico; eso por poner algunos ejemplos, presidente, Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Pero, hay muchas cosas que además de las antes mencionadas necesitamos en la provincia de San Juan y tampoco vemos, señor presidente, que se tomen en cuenta. El sanjuanero reclama un hospital traumatológico de tercer nivel, son muchos los casos que se dan, de pacientes de San Juan, que hay que trasladarlos a Santo Domingo y cuando vienen a llegar aquí, hace tiempo que el paciente ha muerto, porque ni tenemos un hospital traumatológico como tanto lo hemos solicitado. Pues esa situación se da en San Juan, sin embargo, vemos que en este Presupuesto eso, ni siquiera por asomo, se menciona. Una cárcel pública, planta de tratamiento, en El Corvano, del municipio de San Juan de la Maguana; planta de tratamiento en el municipio de Juan Herrera, que la necesita para su desarrollo; planta de tratamiento en el municipio de El Cercado, en el municipio de Vallejuelo, en el municipio de Bohechío y nada de eso se toma en cuenta. Es penoso decir que para el municipio de Juan Herrera este Presupuesto solo

contempla la reconstrucción de un centro comunal, ¡oigan bien!, señores diputados, ¡la reconstrucción de un centro comunal! Millón y medio de pesos para la tierra de los chicharrones, para la tierra del Corral de los Indios, para uno de los municipios que más produce en la provincia, que más aporta en la provincia; apenas un play para jugar pelota, en el municipio de El Cercado, de modo específico, en el distrito municipal de Batista y una cancha de baloncesto para el tercer municipio de la provincia, un municipio que aporta mucho, también, no solo para la provincia, sino para el Producto Interno Bruto. El municipio de Bohechío, ni siquiera se menciona en el Presupuesto. Otro de los municipios importantes de la provincia, el municipio de Vallejuelo, una sola obra; para el municipio de las Matas de Farfán, el segundo municipio de la provincia, dos obras, en total seiscientos veinticuatro millones de pesos (RD$624,000,000.00), y ningunas de las obras de infraestructura de importancia que demanda la provincia ha sido tomada en cuenta. De lo establecido, tenemos que corregir que el gobierno del cambio, parece ser, que es enemigo de la provincia de San Juan, que no le interesa la provincia de San Juan, que la provincia de San Juan no significa nada para el gobierno del cambio, pero sí así es, con Dios adelante, en el veinticuatro nos veremos. Pienso que, en la provincia de San Juan, también, se les va a cantar la frase que dice que en el veinticuatro es para afuera que van. ¡Por Dios!, pongan los oídos en el corazón del pueblo, si ustedes le están diciendo al pueblo dominicano que San Juan necesita desarrollarse y que tenemos pobreza extrema, entonces, tómennos en cuenta en el Presupuesto General del Estado. De esos cuatro mil millones de pesos que les van a dar a universidades privadas, dennos dos mil millones de pesos de pesos a nosotros, para que por lo menos inicien las obras

que están tanto han prometido y que nunca han cumplido y que ya hemos perdido la esperanza de que, mínimamente, las van a cumplir en la provincia de San Juan, ¡por Dios!, ¡por Dios!, San Juan es la provincia más grande de la República Dominicana en extensión territorial. San Juan necesita la mano amiga del Gobierno, en San Juan necesitamos muchas cosas para desarrollarnos. De manera que, con ese Presupuesto General del Estado no se está tomando en cuenta a una de las provincias, a la tierra de Dios que tanto aporte ha hecho la República Dominicana, y que tanto aporte hace, valga la redundancia, al Producto Interno Bruto. Y eso se está dejando totalmente de lado, es desproporcional lo que se está asignando con relación al aporte que le hacemos al Producto Interno Bruto a la República Dominicana. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra Héctor Ramírez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó: "Señores, qué ironía de la vida, me llega al recuerdo lo que veía hace tiempo por la televisión, cuando esos sabios economistas del Partido Revolucionario Moderno hablaban y criticaban los presupuestos en el gobierno de entonces del Partido de la Liberación Dominicana. También veíamos los debates del PRM, en ese momento en oposición. La verdad que pensaba: esa gente sí que sabe, ellos tienen la fórmula, la verdad que saben. Pero, sí saben utilizar esa sabiduría en contra del pueblo dominicano, porque ahora son ustedes los qué formulan el Presupuesto de la Nación, los que

lo aprueban y también los que lo ejecutan. Y hoy estamos conociendo este Proyecto de Ley de Presupuesto y podemos ver que se le está diciendo al pueblo dominicano que para el año 2023 tendremos más deudas, tendremos más inseguridad y que este país será más pobre. Y les digo esto porque se está disminuyendo ciento cincuenta (RD$150,000,000.00) millones para la seguridad ciudadana, por el otro lado se está presupuestando o proyectando aumentar la deuda entre ciento sesenta y tres mil millones de pesos; y en inversión de gasto de capital solo se está presupuestando el 12%, lo que quiere decir que un país, para que se desarrolle, debe invertir en gasto de capital, porque no hay manera de hacer riqueza. Este Gobierno del PRM lo que está haciendo es elevando los gastos corrientes, porque esos sí son fáciles de utilizarlos para hacer campaña política. Entonces, colegas, esta breve intervención yo voy a terminarla haciendo un símil entre el PRM y los fanáticos en el pley, cuando vociferan a los bateadores, pero si le dan el bate se ponchan o batean de faul. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra don Rafael Abel, el Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: "La intervención sobre el Presupuesto General del Estado del sector agropecuario, la pandemia del COVID-19 ha reafirmado una vez más la importancia estratégica que tiene el sector agropecuario como principal fuente de abastecimiento de alimentos necesarios para la vida del planeta. Considerando lo anterior debemos revisar y poner especial atención a la asignación presupuestaria para el sector

agropecuario dominicano. Según las informaciones recibidas en el capítulo 210 correspondiente al Ministerio de Agricultura, tiene prevista una asignación de quince mil ciento seis millones de pesos (RD$15,106,000,000.00) para el año 2023; esa asignación representa una reducción de setecientos veintinueve millones de pesos, comparado con el presupuesto del año 2021, equivalente a un 4.6%. La primera observación que queremos presentar es que, de esos quince mil ciento seis millones de pesos, solo dos mil ciento cincuenta y dos millones de pesos están destinados a gastos de capital, representando una reducción de quinientos cincuenta y tres millones de pesos (RD$553,000,000.00), equivalentes al 20.4, respecto al año 2021. El resto, doce mil novecientos cincuenta y tres millones, están destinados a gastos corrientes, representando un incremento de mil ochocientos veinticuatro millones, equivalentes a un 16% respecto a 2021. ¿Por qué representan esos mil ochocientos veinticuatro millones y han aumentado la nómina en un 16%?, porque es un año preelectoral, porque todos sabemos que Agricultura demanda de técnicos calificados, que fueron todos cancelados y no ha sido ninguno repuesto, ni sustituidas esas tarjetas, que hay ahora mismo una enfermedad en el caballo…, una enfermedad equina que está diezmando a la población, y no hay respuesta del Departamento de Sanidad Animal. Reduciendo el monto asignado a proyectos de inversión, y aumentando el monto de gasto corriente se proyecta en el año 2023, más obvio, crítico, al sector agropecuario dominicano. Por otra parte, en la revisión de los programas y proyectos específicos notamos grandes e importantes debilidades en temas de importancia singular para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo dominicano. Este es el caso del

Programa de Prevención y Control de Enfermedades Bovinas, el cual tiene asignado un monto de 54.5 millones de pesos, incluyendo solo 9.9 millones de pesos para gastos de capital; es decir, 44.6 millones de pesos para gastos corrientes. Hay que entender que, en el país, ahora mismo, el 73% del ganado de leche está enfermo de brucelosis y tuberculosis. Igualmente ocurre con otros programas de singular importancia para la agropecuaria del país, como son el fomento y distribución de semillas, que solamente contempla 87.3 millones de pesos; desarrollo cacaotalero, con 24.3 millones de pesos. Es importante recordar que en el 2020 el Presidente Abinader fue a San Francisco y prometió una inversión de seis mil millones de pesos al sector cacaotalero, de eso se aumentó el año pasado trece millones, y ahora treinta y cuatro, o sea, que está cerca de llegar a la meta que prometió, de seis mil millones, o solamente… no llega a cuarenta millones de pesos la inversión...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias…

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: "Es evidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, perdón. Creí que… Discúlpeme".

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: "…que la prioridad en este Gobierno no es el sector agropecuario, ni los hombres y mujeres del campo que producen los alimentos que consumimos los dominicanos. En ese sentido, proponemos que los asignados a los

programas de proyectos señalados anteriormente sean revisados e incrementados de manera significativa, si queremos seguridad alimentaria en el pueblo dominicano. La seguridad y soberanía alimentaria es fundamental para mantener un clima de paz y desarrollo de nuestra Nación; en el año 2023 veremos la canasta familiar más cara, si prometieron en el 2020 de reducir los alimentos y se han incrementado en un treinta; para el año próximo creo que pasará del cuarenta para perjuicio de todo el pueblo dominicano. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí, muchas gracias, don Abel. El honorable diputado Hamlet Sánchez Melo, Fuerza del Pueblo…

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Muchísimas gracias, presidente. Saludo al Bufete Directivo, ¡Feliz Navidad!, y mucha paz, amor y paz, como decía un colega diputado, para todos mis colegas diputados y diputadas…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tenemos un almuercito navideño".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Amor y paz, presidente, para usted y todos mis colegas diputados. Presidente, la zona en la cual usted anoche tuvo el privilegio de pernoctar, me refiero a la zona de Punta Cana, la tierra que me vio nacer…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Disculpe, diputado. Dámele un poquito más de sonido que no se está escuchando. Sonido, la curul de Hamlet".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Muchas gracias, presidente. Decía, presidente, si los colegas diputados nos permiten y nos dan el privilegio de su atención, que en la zona donde usted tuvo el privilegio anoche de pernoctar, nos referimos al Instituto Turístico Verón-Punta Cana, actualmente tiene cuarenta y ocho mil habitaciones, setenta y tres hoteles y le aporta al PIB un dieciséis por ciento (16%), llámese el sector turístico en pleno, lo que indica que es un sector productivo e importante para la República Dominicana. El presidente Luis Abinader, después que asumió la presidencia ha ido treinta y siete veces a mi provincia, importante para la economía de República Dominicana. Sin embargo, presidente, vemos en este Presupuesto que hicimos la tarea, como dice el profesor Camacho, de hacer una revisión minuciosa de las obras que estaban presupuestadas el pasado año y las obras que serán presupuestadas para el año 2023. Y vemos, presidente, honorables miembros de este Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas, que hay ciento cincuenta y seis mil ochocientos treinta y un millones de pesos, menos que el año pasado. Repetimos, colegas diputados, ¡ojo con esto!, ciento cincuenta y seis mil ochocientos treinta y un millones menos del presupuesto pasado, lo que indica que hemos tenido una baja significativa para mi provincia La Altagracia. Sabemos que tenemos un presupuesto deficitario, sabemos que no tenemos los ingresos que quisiéramos para todas las provincias, pero, presidente, por favor, pueblo dominicano, ¿hasta dónde es que vamos a llegar con este tipo de presupuesto, presidente?, si

queremos aumentar a diez millones de turistas, que es el sueño de los y las dominicanas, sobre todo, los que vivimos en la provincia La Altagracia, ¿cómo puede ser que estemos disminuyendo el presupuesto de una provincia como La Altagracia, que lo único que hace es aportar al PIB, aportar empleos a la República Dominicana? Solamente para que tengamos una idea, presidente, en el pasado Censo que se hizo, la provincia La Altagracia, solamente en la zona turística de Verón-Punta Cana hay treinta y siete mil habitaciones, o sea, llámese casas, apartamentos, no habitaciones hoteleras, llámese casas, viviendas, para ciudadanos; estamos hablando de que si usted hace una media de dos personas por familia, o tres, estamos hablando de que tenemos alrededor de ciento cincuenta mil habitantes, solamente en la zona de Verón-Punta Cana. Entonces, presidente, queremos hacer un llamado desde este Pleno, sabemos que ya no se va a modificar, sabemos que ustedes van a aprobar el Presupuesto porque tienen mayoría en este Congreso y hay una máxima que dice que la oposición se escucha y se aplasta, eso lo sabemos, colegas diputados. Pero, solamente queríamos hacer un llamado a la reflexión del partido de Gobierno, a la reflexión de su partido, mi querido presidente, de que no hay forma de que podamos crecer como país, no hay forma de que podamos crecer en el sector turístico si tenemos una merma de esta índole. Para que tenga una idea, presidente, colegas diputados, en la zona más importante del Caribe, en materia de turismo, tenemos, apenas, una unidad de atención primaria en Verón y otra en Friosa, dos unidades de atención primaria; y otra en La Ceiba, es decir, tres unidades de atención primaria, no tenemos un hospital y aquí vemos que se le pone una cantidad ínfima a lo que estaba presupuestado para este año en el hospital traumatológico de Verón- Punta Cana. De

manera que, hacemos hincapié de estas anotaciones y por supuesto, que conste en acta, como decimos los abogados, para que el país sepa que 'el gobierno del cambio' lo que ha hecho es retroceso para mi provincia La Altagracia. Muchas gracias, presidente. Amor y paz".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Luis Henríquez, no el cantante".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Si nos va bien, presidente…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que estaba ahí, pero no está".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "No, presidente, tranquilo. Mire, presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpame, Luis Henríquez. Es verdad, le iba a corresponder a usted, pero yo vi que lo quitó".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Luis".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "¡Ah!, perdón".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah! Usted levantó el brazo y tiene razón, pero yo cuando fui a buscarlo no lo encontré".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey, está bien. Luis Henríquez".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Muchas gracias, presidente. No es Luis Enrique el salsero, sino Luis Henríquez su amigo, el cual tiene un alto grado de consideración, respeto y cariño, por el respeto que usted tiene para con los legisladores, no importando nuestra posición política, solo tenemos una pequeña diferencia, una diferencia política y hoy voy a ser muy escueto, voy a hacer una economía del tiempo en mis palabras, para permitir que el liderato pueda continuar. Y hoy le hablaré al país y no a los colegas legisladores del PRM, que sé que no me van a escuchar, que sé que se burlarán de mí y hablaré de tres temas: de la coherencia política que tenemos que tener los dirigentes políticos, de la calidad del gasto y de la falta de fiscalización que tuvo la Comisión de Hacienda. Hoy nos encontramos con el mismo escenario con el compañero Frank Paulino, quien dio un informe favorable para un

Presupuesto que tiene el mayor déficit presupuestario de la historia de la República Dominicana; hoy hemos visto que en ese Presupuesto que él defiende, hemos visto que tiene una baja calidad en el gasto, pero queda más, tampoco, como presidente de la Comisión, fue lo democrático que exigía antes, para que nosotros pudiéramos hacer una fiscalización de las partidas presupuestarias del Presupuesto. Y buscando en los archivos me encuentro, por eso hablé de la coherencia política y que tengamos cuidado los políticos a la hora de decir algo hoy, porque aquí está la huella digital. En el 2018, 19, cuando el presidente Camacho era presidente de la Cámara y en este informe disidente plantea tres cosas, se quejaba del déficit presupuestario, se quejaba del incremento del gasto y se quejaba, también, de la falta de fiscalización del Congreso, y pedía en, este informe, que se interpelaran funcionarios; cuando ustedes escuchan hablar de la guitarra y el violín, esos informes representan el violín, Francisco, pero aquí está tu guitarra, aquí está tu guitarra cuando eras oposición. Pero hoy, a la senadora Faride Raful, le voy a hacer un favor a la senadora Faride Raful, criticaba inclemente al gobierno del PLD, de que nosotros debíamos reducir cerca de cincuenta instituciones públicas, y lo sometió al Congreso Nacional, aquella vez, pero ahora yo le voy a hacer el favor a la senadora, ya que quizás ella, por falta de tiempo, no ha podido someter este proyecto, y es el proyecto que reducía al Estado cincuenta instituciones que no rendían un papel importante, o aquellas, también, que prácticamente tenían que desaparecer. Hoy someteré una adenda de modificación al proyecto de Presupuesto, para, con esos recursos, más de dieciséis mil millones de pesos, vayan a prioridades es que los diputados, en el día de hoy, han planteado. Plantearemos la eliminación del Cordep, del Comité de Reforma a la

Agricultura, del Consejos del Cambio Climático, del Instituto Nacional de la Uva, de Corde, del Feda, de la Caja de Pensión, de CONALECHE, del Consejo Pecuario, de Inazucar, de Codocafé, de Intabaco, de los Comedores Económicos, de Codopesca, del CONIAF, del CEA, del Proyecto de la Cruz de Manzanillo, del Inavi, Promipyme, Fondo Marena, Indenor, Indesur, Cobimar, Oficina de Petrocribe, Oficina Ejecutora de Bienes del Estado, Oficina de Desarrollo Agropecuario, Desarrollo de Comunidad, el Diape, la Digepe, Adamar, Codearte, la Dirección de Minería, Procomunidad. Inespre, IAD, Gabinete de Políticas Públicas, Conapofa, la Comisión Hípica, la Comisión de Energía, la Comisión de Ventanilla Única, la Comisión para el Desarrollo Fiduciario, la Comisión para el Desarrollo de Desastres, la Comisión para el Desarrollo Barrial, la Comisión para el Desarrollo Judicial y la Comisión de Desarrollo a la Comunidad, todas esas instituciones antes eran malas y el PRM, con la senadora Faride Raful, planteaba la eliminación, para con dieciséis mil millones de pesos, ser invertidos en soluciones de construcción a nivel nacional. Por lo tanto, hoy, siendo coherente, le vamos hacer el favor al PRM para que mejoremos la calidad del gasto y vamos a proponer que esos dieciséis mil millones vayan para que se asignen para la construcción del Metro de Santo Domingo, para la construcción de un hospital para el municipio Santo Domingo Este, para construcción de más estancias infantiles, para el aumento de los presupuestos de cada una de las provincias del país, que les han quitado mucho presupuesto. Colegas diputados y diputadas, la Comisión Bicameral que estudió esta pieza le impidió a los miembros del PLD poder invitar al ministro de Interior y Policía para que explicara qué va a hacer con los recursos que están asignados para mejorar la situación de la seguridad

ciudadana en el país. Nos impidieron, a los peledeistas, el llamar aquí al ministro de Educación, para que nos explique porque él dice que no puede manejar tantos recursos, que no sabe qué va a hacer. Esa comisión nos impidió, a los peledeistas, invitar aquí para conocer del Ministerio de Industria y Comercio por qué se están invirtiendo tantos recursos en el subsidio para combustible. Esta comisión también impidió que los peledeistas pudiéramos tener aquí a la Dirección de Información y Publicidad de la Presidencia para preguntarle por qué tiene tantos recursos económicos, que superan a los Ministerios de Salud, de la Mujer, de Deportes y de la Juventud. Colegas diputados y diputadas, veo que nosotros estamos siendo repetitivos con este tema, pero el PLD está siendo coherente. Nosotros consideramos, pueblo dominicano, que para ustedes es que estoy hablando, le estoy diciendo que aquí en el Congreso Nacional hoy se está debatiendo si seremos más ricos o seremos más pobres el año que viene y que de este lado estamos los hombres y mujeres del Partido de la Liberación Dominicana, que estaremos con nuestro voto y participación opuestos a que pase este despropósito y de aquel lado están los que traerán un regalo de Navidad al pueblo dominicano, para que entonces el año que viene por cada día tengamos de deuda mil millones de pesos. Termino pidiéndole a la comunidad política para que sea más coherente en el discurso y trabajemos para mejorar el gasto, pero empecemos desde ahora, reduzcamos a esas cincuenta instituciones y vayamos a invertir más en guarderías infantiles. Colegas diputados y diputadas, yo sé lo que va a pasar, yo sé que ese poderío de votación, de mayoría mecánica que tiene el Gobierno se va a imponer. Por lo tanto, solo resta desearles una Feliz Navidad y presentarles un bono navideño que el cambio les va a dar a los dominicanos a

partir del año 2023, trecientos sesenta y tres mil millones de pesos en préstamos para el año que viene, nos vamos a hacer más pobres, los dominicanos seremos más pobres el año que viene. Este Gobierno, al aprobar hoy este presupuesto deficitario, el presupuesto más deficitario de la historia de la República Dominicana, va a endeudar más a los dominicanos y dominicanas. ¡Basta ya! de este despropósito de este Gobierno, que nos ha dado un cambio, pero nos ha dado un cambio de reversa. ¡Feliz Navidad!, aquí está su bono".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tulio Jiménez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Tulio Jiménez Díaz: "Usted me ha puesto, presidente, entre la espada y la pared, pero hay que sacar de abajo. Mil cuatrocientos setenta y nueve billones, mil cuatrocientos setenta y nueve billones de pesos, hablamos de un presupuesto en el día de hoy. Gracias al Partido de la Liberación Dominicana y a los gobiernos de los peledeístas, porque cuando comenzamos a gobernar logramos aprobar el primer presupuesto de trescientos setenta y algo de millones de pesos, y hoy la República Dominicana habla de mil cuatrocientos setenta y nueve billones de pesos, pero, ¡qué pena, presidente!, que de esos mil cuatrocientos setenta y nueve billones de pesos, su inversión en capital es de un 17%, y tenemos un 87% de gasto corriente, de gasto corriente que no le favorece a los dominicanos y dominicanas, porque se está buscando en un momento, o lo estamos utilizando en un momento politiquero, para seguir comprando conciencia, y seguir desautorizando a los partidos políticos de la Nación.

¡Qué penoso!, ese es el cambio que prometía y que prometía, y que promete, el Partido Revolucionario Moderno. En un país donde nosotros tenemos dieciséis años casi, aquí, y hoy se quiere, porque yo sé, y estoy seguro, porque conocemos la forma cómo actúa el Congreso cuando tiene mayoría, y aquí se va a hacer hoy lo que hace la mayoría, se va a violentar la ley, y va, la 176-07 va a ser afectada. Y dirán ustedes, y felicito la ponencia del profesor Radhamés Camacho, con el disidente, y esto va a ser un precedente funesto, porque, de verdad, que por primera vez, ¡por primera vez!, se hace un transitorio a una ley orgánica con una ordinaria, nunca visto. La Ley 166-03 no es obligatoria cumplirla si no están los recursos, ahora, usted decirle al país que yo voy a poner un transitorio a la Ley 176-07 para yo ponerla a mi acomodo, a mi acotejo, eso no es posible, pero como aquí en este pueblo, en este país se dan las cosas, perfecto, no hay problema, pero eso tiene un solo objetivo y ese objetivo es claro y preciso, ¿qué se busca aquí, presidente?, ampliar no la inversión, sino, los gastos. ¡Oigan qué cosa!, ¡oigan qué coincidencia de la vida!, no la inversión, no, gastos, mientras más, óyeme, mientras más servicio doy, no más inversión, no, servicios, mientras más personas compro mejor estoy dando servicio. Bueno, yo quiero decirle a la sociedad que el PLD no se opone a la modificación de la ley, el PLD no se opone a la modificación de la ley, el PLD quisiera que la ley se modifique, pero como manda la Constitución y el Reglamento de esta Cámara y del Senado, que se pueda entender, yo soy municipalista y quisiera que los servicios de los pueblos se den como tienen que darse, pero no de esta forma, violentando la Constitución. Me voy a mi provincia, que el que no ama a su pueblo chico no ama a su pueblo grande. Setecientos millones de pesos para la provincia de San Cristóbal,

Margarita, Frank Junior y los diez diputados de San Cristóbal, nos sacaron con la falsedad de que la provincia de San Cristóbal iba a tener un acueducto para la provincia, tercer presupuesto del Gobierno de Luis Abinader Corona, setecientos millones, veintitrés millones de pesos para Haina, ¿para hacer qué?, ¿qué se puede hacer con veintitrés millones de pesos en un pueblo?, que no sea poner tres planchas de zinc a tres casitas, si ese es el presupuesto que el Gobierno tiene para la provincia de San Cristóbal. Mi amigo y hermano, exsíndico, dónde está el presupuesto para ayudar, para seguir produciendo con los hombres del cacao, con los hombres del aguacate, como lo hacía Danilo, que le llevaba felicidad a esos hombres de Cambita, a los del cacao, a los de Villa Altagracia, a los de Haina, a los hombres y mujeres de los ocho municipios… Aquí no hay una inversión, Margarita, Frank Junior, para el municipio de Haina. Haina seguirá como lo dejamos. Gracias al gobierno de Danilo Medina Sánchez que construyó más de catorce escuelas, doce liceos, politécnicos, estancias, centros de diagnósticos, hospitales, si no hubiese sido por ese gobierno hoy Haina no estuviese dónde dar clase. Continúen de la forma que van, que nos veremos pronto, Dios sabe lo que hace".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pedro Martínez, Opción Democrática, Alianza País".

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: "Presidente, qué difícil es hacer políticas públicas para beneficiar a la gente pobre, qué difícil resulta y qué fácil es hacer política y legislar, inclusive, para beneficiar a los sectores poderosos. La exención contributiva tiene

ocho años congelada, tanto este gobierno, como el anterior han hecho un uso que, desde nuestro punto de vista, es un uso indebido de políticas públicas, que es introducir en el Presupuesto de la Nación una modificación de una ley, y en este caso, hecho de manera expresa para evitar que continúe lo que establece la Ley 11-92, sobre indexar continuamente, de acuerdo con la inflación, el ingreso, para que de esa manera se aplique de manera más justa la carga contributiva de los empleados. No es cierto que una persona que gane más de treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos merece pagar impuestos, ni que gane cincuenta, ni que gane noventa, aquí todo el que gana menos de cien mil pesos tiene una condición de vida de pobreza y eso lo sabemos nosotros que ganamos mucho más de ahí. La Ley 176-07 de Administración Municipal, también ha sido modificada, para permitir que los ayuntamientos, lejos de cumplir la ley que establece los porcentajes de nómina y de inversión, pues, para que puedan hacer menos inversión y producir más gastos, emplear más personas, en general, para impedir que las obras en beneficio de la comunidad se produzcan como está previsto. Nosotros, en este país, debimos haber producido, luego de la pandemia, una reforma fiscal, una reforma tributaria, y esta reforma no se produjo porque, indudablemente, tenía la intención de grabar en forma regresiva el gasto corriente de la gente, el gasto común, en comida, en cosas elementales y no tenía, de ningún modo, el propósito de afectar los grandes patrimonios, los grandes ingresos, los grandes intereses económicos de la República Dominicana. Recientemente, en Colombia se produjo un cambio de gobierno y el presidente de esa república introdujo una reforma fiscal y la introdujo desde una minoría legislativa, sin embargo, las diferentes organizaciones políticas y los sectores económicos del país, que

fueron a afectados con esa reforma tributaria-fiscal, que fue aprobada, han permitido que el gobierno de Colombia tenga muchos más ingresos para desarrollar políticas públicas en beneficio de la gente. Nosotros, queremos solicitar que, en aras de un buen ejercicio público, un buen ejercicio de políticas públicas, este Presupuesto sea devuelto al Poder Ejecutivo, a fin de que se excluyan las modificaciones a leyes, que están incluidas de manera subrepticia en este. Pedimos eso, porque nosotros debemos ir avanzando como Nación, a establecer medidas institucionales que hagan cada vez más sólida la democracia de la República Dominicana. De lo contrario, nosotros no vamos a votar por un proyecto que, sobre todo, les ha quitado la posibilidad a los asalariados de menor ingreso, de recibir la exención tributaria que se ha establecido por ley. Muchas gracias, presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Dionicio Rodríguez Restituyo".

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Es necesario aprobar el Presupuesto, es un mandato constitucional, pero el Congreso tiene que asumir el papel que le da la Constitución, con esta pieza, que es lo más importante, porque si no lo aprobamos no podemos dejar al Estado sin el ejercicio que tiene que ver con la posibilidad de desarrollar la Nación, que el Presupuesto como instrumento de desarrollo tiene que hacerlo. Ahora bien, si el Congreso asumiera el papel que también le da esta Constitución, no tenemos que mandarle al Poder Ejecutivo, yo creo que perfectamente tenemos que trabajar para que el Congreso cumpla con

su papel. El artículo 238 establece, con mucha claridad, los criterios para la asignación del gasto que ha sido reducido en este Presupuesto, y dice muy claramente, que corresponde al Estado realizar una asignación equitativa en el gasto público en el territorio; su planificación, programación, ejecución y evaluación responderá a los principios de subsidiariedad, transparencia, así como los criterios de eficiencia, prioridad económica. ¿Qué ha pasado desde el 2020?, el actual Gobierno ha venido aumentando el Presupuesto desde novecientos noventa y siete mil millones, en el 2020, a mil cuatrocientos millones, a un billón cuatrocientos mil pesos cada año. Es decir, casi quinientos mil millones de pesos se han aumentado en tres años; y la pregunta es, hacia dónde va ese aumento. Ustedes saben qué va a pasar, al 24 de noviembre del 2022 el Presupuesto que aprobó este Congreso, apenas ha sido ejecutado en 80.4% y a este mes, al año le quedan veintinueve días, ¿vamos a ejecutar el otro 19.96% del Presupuesto del 2022 en 19 días?, esa es la pregunta que tiene que hacerse este Congreso, esa es la pregunta que este Congreso tiene que hacerle al Poder Ejecutivo. Y la facultad que tiene el Congreso de modificar el Presupuesto, de integrar la partida que corresponde, la pregunta es por qué no la ejercemos, por qué no la ejercemos, porque todos los partidos aquí tenemos que ponernos de acuerdo, todos, para modificar el Presupuesto y poner el Presupuesto en sintonía con los intereses que representa el Congreso como la institución más democrática de la Nación. Por qué todos los partidos aquí no nos ponemos de acuerdo para decirle al Poder Ejecutivo el Presupuesto que necesita la Nación, pero para que eso suceda, el Congreso debió de fiscalizarlo, mes por mes, y todas las quejas que hay aquí pudieran estar en el Presupuesto, todas las quejas que hay aquí. Señores el Congreso no

se está dando cuenta que para el 2023 la deuda que va a tener la República Dominicana es de trescientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil pesos, ¿ustedes saben cuánto se va a pagar de intereses y de comisiones?, solo de intereses y comisiones, vamos a pagar doscientos cuarenta y tres mil millones de pesos para el 2023 y en el 2024 vamos a pagar doscientos noventa y nueve mil ochocientos millones de pesos millones de pesos de intereses. Y eso no le preocupa este Congreso, no le interesa a este Congreso saber la calidad del gasto, no les preocupa a los diputados y senadores cómo está funcionando la República Dominicana, siendo el Presupuesto el principal instrumento de desarrollo de la República Dominicana. ¿Estamos obligados a aprobarlo?, ¿y podemos modificarlo? Por qué no nos podemos poner de acuerdo todos los partidos políticos, para decir al Poder Ejecutivo: 'Mire ese presupuesto que usted nos ha enviado no es así, hagámoslo así, porque nosotros representamos al pueblo dominicano'. Y es correcto que el Gobierno mande el Presupuesto que le interesa, y que el Gobierno…, somos nosotros que tenemos que resolver ese problema, ¿y por intereses políticos no lo podemos hacer?, cuando esta es la institución…, el Presupuesto es la institución más importante que tiene la República Dominicana, es el instrumento de desarrollo. Por eso, nosotros vamos a votar, y vamos a apoyar la propuesta que hace el honorable diputado José Horacio, con la indexación. Por eso nosotros estamos reclamando el tema de la fiscalización, porque es muy fácil venir aquí a decir que el Poder Ejecutivo no hizo esta tal carretera, que el Gobierno no cumplió con este compromiso, que el Gobierno no hizo tal cosa, cuando nosotros tenemos la obligación y el deber de someter al Gobierno, al Poder Ejecutivo, a los cánones de la Constitución, y

garantizar el desarrollo del pueblo dominicano como representante del pueblo. No es oponerse al Presupuesto, porque hay que aprobarlo, es obligatorio que tengamos un Presupuesto, porque si no se lo aprobamos el Gobierno va a ejecutar el Presupuesto pasado, y va a hacer todas las enmiendas que quiere, conforme dice esta Constitución de la República, en su artículo 239. Entonces, lo correcto es, si es verdad que somos legisladores del pueblo dominicano, si somos el primer Poder del Estado, asumamos con responsabilidad ese mandato que nos da la Constitución y todas las fuerzas políticas aquí pongámonos de acuerdo para el desarrollo del pueblo dominicano, para garantizar el cumplimiento de lo que dice la Constitución, de que el Presupuesto tiene que ser equitativo y horizontal para lograr un desarrollo integral de cada una de las provincias. No podemos seguir concentrando el Presupuesto Nacional en Santiago, en el Distrito Nacional, en el Gran Santo Domingo y en La Vega, entonces…, porque La Vega es parte de un importante polo que debemos desarrollar. Y quiero concluir, porque quiero hacer un llamado al Gobierno dominicano, yo he hecho dos compromisos, y lo voy a anunciar aquí, porque el miércoles me sentí desconsiderado por el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones. Yo he hecho dos compromisos en mi campaña, hice un compromiso de que iba a hacer todos los esfuerzos posibles para que los veintiún kilómetros de la carretera de Martín Alonso, hasta la Isabela Vieja se hagan; e hice otro compromiso, de que iba a hacer todos los esfuerzos para que el hospital de Sosúa se construyera. Y quiero anunciar aquí, al Congreso Nacional, y al país, que nosotros sabemos cómo luchar para conquistar las cosas. Le hemos solicitado al Presidente de la República, al ministro de Obras Públicas, hay un decreto que permite hacer

esa construcción, de lo contrario, nosotros apelaremos a lo que dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su preámbulo, de que la revolución se es permitida cuando la tiranía y la opresión no logran las conquistas. Entonces, nosotros vamos a convocar esas comunidades, tanto la de Sosúa, como la de Martín Alonso, y vamos a encabezar las movilizaciones y las protestas que sean necesarias si no se cumplen con esos compromisos, porque he hecho esos compromisos, y lo único que me enseñaron mis padres es cumplir con la palabra empeñada. Así que, lo anuncio desde hoy al Congreso de la República Dominicana. Muchas gracias, y vamos a votar por el Presupuesto, aunque estemos con ese voto crítico, y con la propuesta que ha presentado el diputado José Horacio. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada y vicevocera de la Fuerza del Pueblo, Ivannia Rivera. Tiene la palabra, diputada".

Diputada Ivannia Rivera Núñez: "Quería antes de iniciar mi exposición, saber si ya vamos a cerrar porque había algunos colegas de la Fuerza del Pueblo que tenían la petición del turno, no sé si se les va a dar la oportunidad a ellos también…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Con mucho cariño…

Diputada Ivannia Rivera Núñez: "Para que se expresen…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Con mucho cariño, diputada, déjeme darle una información. Han pasado en este momento quince turnos, van seis del Partido de la Liberación Dominicana, cuatro de la Fuerza del Pueblo, dos de Opción Democrática, está anotado, hasta ahora, le estoy diciendo hasta el momento. Entonces, diputada, nosotros nos vamos desenvolviendo, tal y como lo dice el Reglamento, ¿de acuerdo?".

Diputada Ivannia Rivera Núñez: "Muy bien. Entonces, bueno, siempre las expresiones del pueblo son necesarias y es bueno considerarlas. Hemos escuchado…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por suerte que usted no es diputada de este período y estuvo aquí sentada…

Diputada Ivannia Rivera Núñez: "Sí, por eso mismo es que lo digo porque lo recuerdo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por suerte".

Diputada Ivannia Rivera Núñez: "Como usted lo dijo, hemos escuchado muchos turnos, más en contra que a favor de este presupuesto, saber que el presupuesto es esa proyección que siempre realizamos para nosotros desarrollar ciertas iniciativas en un período de tiempo establecido. Este que estamos discutiendo hoy es lo que nos espera para el próximo año 2023. Bueno, una de las preocupaciones del país es la inseguridad ciudadana, entonces,

destacar el tema de que en este presupuesto vemos cómo se les reduce a los departamentos de crímenes y delitos de la Policía Nacional y cómo se reduce el presupuesto para la capacitación de ellos es preocupante y después decimos que no tenemos esos policías capacitados de la manera que queremos, pero les reducimos el dinero. Otra parte que verdaderamente nos preocupa, y no que nos preocupa solamente, sino, que está violentando lo que es el Código Laboral, es lo de la aplicación del ajuste de los salarios por inflación, es preocupante porque afecta directamente los bolsillos de los dominicanos. Le explico a la población, si tenemos un salario de treinta y cuatro mil y tanto de pesos tenemos que pagar impuesto, cuando debería ser, ya, que se aumente ese pago de impuestos a un salario de cuarenta y siete mil doscientos pesos. Entonces, esa falta de regulación que ya está establecida es otra de las razones del porqué este presupuesto nos va a dar directamente al bolsillo de los dominicanos. La educación superior, yo no entiendo cómo es que el Presidente, la primera UASD que él ofrece es la de Santo Domingo Este, no se ha construido, pero tampoco se ve reflejada en el presupuesto de este año 2023. Hay una UASD dentro del presupuesto, que está establecida, que es la de Santiago Rodríguez; la de Santiago Rodríguez está establecida, pero dentro del presupuesto de Santiago Rodríguez es menor al costo de la construcción de la universidad, es decir, no han comenzado la construcción y ya están debiendo o van a tener que tomar un préstamo el próximo año para completar esa construcción. No puedo dejar de mencionar a Puerto Plata, bien decía el colega que me antecedió, el hospital de Sosúa, un hospital anhelado, que en los recuerdos de Facebook me salió hace días, cuando el hoy ministro de la Presidencia se acostó pidiendo esa construcción,

en este Gobierno ni se ha mencionado esa construcción. Qué decir de la autopista del Ámbar, una autopista que fue ofrecida por el Presidente, en el 2020, el 16 de agosto, recuerdo perfectamente, porque cuando hizo ese ofrecimiento, pues, yo me levanté de mi asiento y aplaudí emocionada, porque es necesaria. Entonces, esa autovía, esa autopista, pues, hoy, a todos los puertoplateños nos sepultaron ese sueño de tenerla, porque se ofreció en el 2020, se volvió a ofrecer en el 2021 y hoy no se dice nada. El puente de Cangrejos, de la comunidad de Cangrejos, es un puente que comunica la parte este de Puerto Plata, parta que se ubiquen geográficamente, lo que conecta de Puerto Plata a Sosúa, donde está el aeropuerto. Creo que, todos los que estamos aquí y los que nos están escuchando vieron esos videos virales, cuando los turistas, con sus maletas, tenían que cruzar ese puente para poder tomar un vuelo de regreso o llegar a Puerto Plata; es una vergüenza que todavía ese puente no ha sido intervenido. Solo por citar algunas de estas situaciones que nos han pasado en Puerto Plata, pero decirles que en este Presupuesto no está pensado, o no se están ejecutando las prioridades de la República Dominicana. Nosotros, honorables, estamos a tiempo, todavía, estamos a tiempo de poder establecer un presupuesto mejor elaborado, porque hemos visto la queja de muchos colegas, donde hablan de lo que falta en sus provincias y de las reducciones que les han hecho, presupuestarias, en cada provincia. Estamos a tiempo, lo dejo a consideración del Pleno, porque nosotros, como Fuerza del Pueblo, es innegable que podamos apoyar un presupuesto que no esté pensando en la gente y en las necesidades de la República Dominicana. Gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Realmente, estaba pensando si es conveniente hablar al principio o hablar de último, tiene sus ventajas y sus desventajas. Yo no sé, cuando hablan dos personas, se habla de dialogo, aquí tendríamos que hablar de 'poliálogo'. En este caso, nosotros asistimos a un 'poliálogo', o sea, donde uno habla y los demás escuchan, independientemente, de que sabemos, una frase de don Máximo, que la oposición se escucha, se aplaude y se aplasta; a diferencia de que cuando nosotros estábamos en el gobierno, los presupuestos eran objeto de revisión y los diputados teníamos la oportunidad de poder convencer a los ministros, para que tuvieran en cuenta las modificaciones necesarias, a los fines de poder satisfacer sus inquietudes. Pero, acá, aun los diputados del Gobierno saben a ciencia cierta que los funcionarios se cerraron, se cerraron completamente para oír las inquietudes de quienes debíamos venir a aprobar una Ley de Presupuesto. Nosotros los escuchábamos, los oíamos y lo modificábamos; en esta ocasión ni siquiera se nos permitió tratar de convencer a los famosos ministros, que vinieron solamente con una intención, eso es lo que va y eso es lo que va. Me llama la atención, y agradezco, que por primera vez coincido con el diputado del Falpo, no sé si es el Falpo, no sé cómo se llama, primera vez que quería coincidir, pero al final le puso una coletilla de que iba a ser un voto crítico y el voto critico es votar por el Gobierno, independientemente de que tenga diferencia, vaya usted a saber, ¿a quién le creo? Y digo que coincido con él, porque en este Presupuesto, el cual

nosotros nos abocamos a conocer y a aprobar como quiere el Gobierno. El Gobierno quiere que se apruebe como si fuera un proyecto de ley ordinaria, cuando todo el mundo está consciente que estamos modificando una Ley Orgánica, que tuvo la sensibilidad de que el honorable Presidente de la República, mandó una adenda reconociendo que lo que se iba a conocer el día de hoy es un Proyecto de Ley Orgánica, porque modifica una Ley Orgánica; el Presidente consciente de eso, nos envió una adenda y esa adenda cambia una palabra por otra, pero no cambia el contenido. Por lo tanto, pudiéramos abocarnos a conocer en la forma que se establezca, pero a sabiendas de que a partir del 2010 la República Dominicana se dio una Constitución legítimamente democrática y de derechos, que tenemos un Tribunal Constitucional donde van a parar todas las propuestas recurrentes de inconstitucionalidad. Por lo tanto, que siga la fiesta y seguimos nosotros con nuestra intervención. Y esta intervención nuestra, independientemente de sacarse los guarrillos, como fue el caso de Mélido, que procuraba y procuran todos los diputados que su provincia sea tomada en cuenta. Y yo siento que la oportunidad básica de discutir un Presupuesto, en el que se tome en cuenta el Primer Poder del Estado tiene que ver con que el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, para el mes de mayo, recurra a los bloques para que vean cuáles son las propuestas de cada provincia, no lo que ellos nos quieran imponer, a los fines de que terminen sus prioridades. Pero ya aquí, independientemente de que nuestro discurso sirve para hacer videítos y subirlos a Instagram, no más que eso. Sin embargo, lo que me preocupa es no solamente la ilegalidad del conocimiento, sino también inscribirnos en la propuesta del honorable diputado Horacio Rodríguez, en lo que establece que por favor este Presupuesto

no mutile el presupuesto de los trabajadores, que reciben más de treinta y cuatro mil pesos y van hasta un monto de cincuenta mil pesos, a los fines de que la inflación no siga castigando y se congele básicamente en ese valor. De igual medida, nosotros, nuestro bloque, que discutió en gran escala este Presupuesto, presentamos un proyecto disidente en lo que tiene que ver con la inconformidad de aprobar una ley que establece que la Ley de Municipios no se puede derogar por una Ley General de Presupuesto. Pero vamos a ver detalles, el Presupuesto que estamos conociendo hoy tiene que ver con una disminución de los gastos de capital y un aumento en los gastos corrientes, y yo pudiera llamar la atención de los diputados preguntando por qué se disminuyen los gastos de capital y se aumentan los gastos corrientes. Y voy más lejos, Mélido, en el Presupuesto del 2022 que está terminando, el 12% del Presupuesto este Gobierno no lo ejecutó, ¡óiganme bien!, le sobraron al Gobierno, sin ejecutar, las obras que Mélido estaba haciendo alusión. Veinticinco mil millones de pesos, el Gobierno los recibió y no los ejecutó, de eso es de lo que se trata, porque todavía el Gobierno recibirá o recibió veinticinco mil millones de pesos más en noviembre y no fue capaz de ejecutar obras que estaban presupuestadas. De eso es de lo que se trata, y de lo que se trata ahora es que, independientemente se conozca y se apruebe y la forma que ustedes quieran, es que en el Presupuesto de este año 2023, de igual manera, están aumentando los gastos corrientes, están disminuyendo los ya disminuidos gastos de capital, y ustedes se preguntarán ¿para qué? Y precisamente, Verónica, este año 2023 es el año en el cual los partidos, todos, debemos seleccionar nuestro candidato, para prepararlo por la lucha final del 2024. Y como que hay que ampliar la nómina del Gobierno para poder satisfacer demandas de los

compañeros del PRM, que están insatisfechos, y que es una forma de garantizar todo esto, disponer de recursos para poder satisfacer esa demanda, y los conocemos. Pero, realmente, me llama a mí, poderosamente la atención el hecho de que en el día de hoy nosotros nos aboquemos de nuevo, porque hablamos y no se nos oyó, nos aboquemos a aprobar un Presupuesto con las deficiencias que hemos estado estableciendo. En ese sentido, honorables diputados y diputadas, no voy a hablar como vocero, voy a hablar como diputado, pues no soy vocero, representante de un partido que estuvo en el gobierno, y que supo gobernar estando en el gobierno, y que hoy los honorables diputados que son gobierno, que fueron oposición, saben a ciencia cierta a qué me estoy refiriendo. Pero, honorable Pacheco, yo sé que su generosidad me va a permitir un minuto más, y llamo la atención, llamo la atención Pacheco, usted, que es un hombre del Distrito, de este Distrito Nacional, del cual nosotros somos parte, llamar la atención, como en la circunscripción 3 de Ramón Bueno, del compañero Sergio Moya, y el compañero José Miguel Cabrera, entre otros, Elpidio Báez, entre otros, vemos que el Gobierno no ha ejecutado ni siquiera la pavimentación de una calle, y yo veo las calles de la parte de la circunscripción 1, todas pavimentadas, ¡claro!, se pavimentan ahí, porque ahí es que están los blanquitos, ahí es que están los 'popis'; y los compañeritos de allá, de Gualey, de La Ciénaga, de Capotillo, de Simón Bolívar, tenemos que ver nuestras calles polvorientas, y no hay siquiera un centavo para la pavimentación. Díganme, Sergio, Ramón, ¿podemos nosotros, votar por un Presupuesto que no toma en cuenta nuestra demarcación? Ustedes van a votar, pero, en contra de su voluntad. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno… Saury Mota, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano".

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez: "Bueno, yo creo que, groso modo, se ha aplicado, en términos generales el tema del Presupuesto, dónde sí, y dónde no, en términos generales. Pero, estamos hablando de dinero, y entonces, nuestro pueblo, nosotros lo hemos estado buscando, dentro del Presupuesto General, se supone que Hato Mayor está con un una pequeña parte de ese pastel que hace dos años, cuando yo participé en el primer Presupuesto, representaba menos…, hoy representa un 40% más que en el 2020, pero, al mismo tiempo, podemos decir que nuestra situación en Hato Mayor, para conocimiento de ustedes, con un 40% más de Presupuesto, es decir, casi quinientos mil millones de pesos. Hoy Hato Mayor sigue con los problemas anteriores, más los problemas generados por la crisis económica, la crisis sanitaria y la falta de ejecución de su presupuesto, que se le asigna cada año en el Presupuesto Nacional, y que solamente, apenas el año pasado, se le asignó más de seiscientos millones de pesos, y la ejecución estuvo aparentemente, en teoría, en libro, por unos doscientos millones de pesos. Este año, nuevamente, porque vamos a hablar de la parte teórica, no de la realidad de lo que podamos ver, que es lo que realmente importa aquí, los números no mienten, los números lo único es que son realmente exactos, no mienten. Se dice seiscientos setenta millones de pesos, en lo que estamos aquí presentes y en lo que buscamos en el histórico anterior, porque vamos a hablar de estadística y estamos hablando de números, no se ha aplicado nunca, ni siquiera el 40% real de lo que nos han asignado a

nosotros en cada presupuesto. Entonces, cómo es posible que cada día, cada año tengamos más dinero para gastar, cómo deciden gastarlo, porque el tema no es un tema de dinero, aquí no hay un tema de necesidad económica, porque hay casi 1.5 billones, entonces, el tema no es de dinero, el tema es de qué nos van a dar a nosotros, qué nos merecemos nosotros porque estamos dentro y somos parte de toda la provincia. Pero somos la provincia más pobre y queremos empezar a dejarlo de ser, pero para eso hay que invertir, entonces, el Estado tiene que, a partir de ahora, si se quiere, tomar en cuenta Hato Mayor y que su tajada, su pedazo del bizcocho, aunque sea suspiro, pero que nos den, lo que nos toque, y lo comiencen, realmente, a ejecutar en Hato Mayor, porque al momento de este turno que yo acabo de tomar, todavía, no ha sido posible terminar la carretera de Sabana de la Mar, no ha sido posible terminar el hospital, ni tampoco empezar, ni reacondicionar el hospital de Sabana de la Mar. Yo quiero decirles a todos ustedes que el hospital de Sabana de la Mar, que representa un servicio, cuando tú hablas de ese municipio y los demás distritos que están a su alrededor, aproximadamente, a unas veinte mil personas les tienen que dar servicio. Hoy, ustedes, aprobando un presupuesto de casi 1.5 billones de pesos, hoy ese hospital solamente tiene un inodoro en funcionamiento, oiga, un inodoro. Yo no estoy hablando de un baño, un inodoro en funcionamiento, hoy. En la última visita del Presidente ordenó, porque supuestamente ya está en concurso, ya se adjudicó la reconstrucción del hospital, un sinnúmero de cosas teóricas, pero lo del hospital no puede esperar y él ordenó que ese hospital, por lo menos, fuera intervenido para rehabilitarlo y tenerlo en condiciones de dar el servicio, hasta tanto se agote un sinnúmero de procesos que no terminen de agotarse y ya vamos para el 2023.

Entonces, quiere decir, tomando en cuenta lo anteriormente sucedido, es que siga sucediendo lo mismo que ha estado sucediendo, que no exista ningún cambio con respecto a esa situación. Pero ese mismo hospital de Sabana de la Mar no tiene aire acondicionado en el área de parto, no lo tiene, no tiene un baño para sus médicos; entonces, aun así, estamos hoy aprobando un presupuesto de 1.5 billones de pesos. Entonces, nosotros, los del pueblo de Hato Mayor, nos preguntamos para qué nos es útil este presupuesto, aun así, el hospital de Hato Mayor, del municipio cabecera, se le dio una lavada de cara, que realmente es lo que hoy importa, hoy importa más lo que se ve que el contenido de las cosas. Pero cuando usted entra, es decir, es una fachada, le modificaron la fachada, con MDF, con un sinnúmero que se ve muy bonito, muy bonito cuando usted pasa, pero cuando usted entra, el contenido, está todavía el edificio viejo. Los equipos no existen y solamente tenemos allá un buen personal que con lo que no hay, aun así, trata de dar un buen servicio, encabezado por su administrador, el doctor Bruno Cuevas, que hoy se encuentra interno y que espero su pronta recuperación de salud. Pero también, las calles de Hato Mayor, junto con la de Sabana de la Mar, junto con la del Valle también, no hay aceras, no hay contenes, no hay asfalto en las calles, no hay agua, pero aún estamos nosotros aprobando un presupuesto de 1.5 billones de pesos, en los cuales anteriormente yo he votado de manera positiva, en esta también lo tengo que hacer porque mi esperanza es que nos monten en el presupuesto, que no nos dejen fuera del presupuesto. Yo voy a votar por él, pero que nos monten el presupuesto de Hato Mayor, porque Hato Mayor no está en el Presupuesto, ¿por qué no está?, porque no ha estado en las últimas dos ejecuciones. Realmente no ha estado, entonces, mi temor es que también lo dejen

fuera en este y, entonces, sigamos con los mismos problemas que hemos seguido en los últimos diez años. El compromiso fue, con Hato Mayor, de ya lo que sucedió no siga sucediendo. Entonces, no podemos generar algo diferente haciendo lo mismo. Debemos aclamar al Presidente, que se ha mostrado muy interesado en Hato Mayor, pero no así los que están ejecutando el Presupuesto, porque quienes ejecutan día a día el Presupuesto, y todos aquí, de alguna manera tienen un Presupuesto, aunque sea el de su casa, o sus negocios o sus oficinas políticas. Ustedes saben que en verdad a dónde funciona es en la ejecución, si no nos toman en cuenta, entonces, no va a resultar nada. Para nosotros, este Presupuesto que estamos votando hoy no va a tener ningún efecto y hemos resumido nuestro discurso en términos específicos y no en términos generales, porque ya están muy explicados los términos generales; está muy claro la inversión de capital, que es muy poca, está muy clara la inversión en gastos corrientes, que todo el mundo entiende muy bien eso, y para dónde va. Pero está bien, que nos lo den en esa misma proporción, que nos inviertan el 76% del gasto corriente que nos corresponde, que lo inviertan en Hato Mayor que, si van a invertir un 14% a nivel nacional, nos inviertan ese 14% en función de nuestra representación en Hato Mayor, lo que vayan a hacer, que lo tomen en cuenta. Es cuanto, señor presidente, gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, Julito Furcal, tiene la palabra".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Mi mayor…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por favor".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "El mayor ejercicio…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por favor… Discúlpeme, vocero. Por favor… Gracias, distinguidas damas. Solicito a los señores diputados, a ver si pueden, por favor, ocupar sus curules. Gracias. Adelante, líder".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "El mayor ejercicio de democracia que realiza esta Cámara de Diputados, consiste en que la discusión de una pieza de tanta relevancia para la República Dominicana es capaz, desde la conducción de esta instancia, el presidente cederle, mayoritariamente, oportunidades de hablar a la oposición y nosotros, que somos el bloque mayoritario, solo estamos agotando dos turnos y no nos estamos quejando. Yo recuerdo el cuatrienio anterior, cuando se debatía el Presupuesto, aun habiendo yo pedido la palabra, solo pude hablar en una ocasión, porque la presidenta de entonces, parece que la consciencia le lastimó y decidió, después de haber debatido y aprobado en primera lectura el Presupuesto, en la segunda lectura abrir un espacio para que cuatro o cinco de los del PRM pudiéramos hablar. En esa única ocasión hice uso de la palabra en el debate del Presupuesto y qué bueno que es así, porque es que el PRM es la expresión viva de la democracia en la República Dominicana. Yo he escuchado con mucha atención la intervención de algunos de mis amigos y les he prestado especial interés a las expresiones de nuestro colega y amigo Gustavo

Sánchez, cuando dice que la tesis del gobierno es escuchar a las minorías y luego aplastarlas y que contrario a ellos, ellos hacían lo contrario en el Gobierno anterior. Recuerdo presidente, que estando aquí con nosotros escuché justamente a Gustavo decir desde ese escenario donde él está, porque se sentaba justamente ahí, todo lo contrario de lo que ha dicho hoy, Gustavo fue capaz de decir públicamente que las minorías, se escuchan, se aplauden y se aplastan. Todo lo contrario a ellos, en esta gestión de la Cámara de Diputados hemos entendido que las minorías son importantes y que tienen que ser tomadas en cuenta para empoderarlas y hacerlas partícipes de las grandes decisiones que se adoptan aquí. Y es por eso, que como en ningún otro momento buscamos todas las formas para consensuar las iniciativas que llegan a este Congreso, particularmente, a esta Cámara, para que también ellos sean parte de esas decisiones que se tomen. He escuchado, también, hablar del tema de la poca inversión en algunas provincias. Yo que he analizado el Presupuesto y que tuve la oportunidad de segregar la inversión que tiene el Presupuesto para cada una de las provincias de la República Dominicana, para que mis compañeros y compañeras de bancada puedan conocerla, me he podido dar cuenta de que este es un Presupuesto equilibrado, que está distribuido a todos lo largo y ancho de la República Dominicana y que contrario al grito que llevábamos en ocasiones anteriores, en el cuatrienio anterior y en otros cuatrienios, de la injusticia de concentrar el Presupuesto en más de un 80% en las grandes urbes, esta gestión de Gobierno está distribuyendo certeramente todo el Presupuesto en la geografía nacional. Y si no caminen en el territorio nacional y vayan a ver la cantidad de obras ejecutadas o en proceso de ejecución que se están llevando a cabo en las diferentes provincias del país, vayan a ver

el proceso de asfaltado de calles en todo el territorio de la República Dominicana. Pero no escuché, presidente, a ninguno de mis antecesores referirse al tema de cómo va la deuda de la República Dominicana con relación al Producto Interno Bruto, porque los compañeros y compañeras de la oposición solo saben ver el vaso medio vacío y no son capaces de reconocer cuando el vaso se está llenando, como lo estamos llenando en esta gestión de Gobierno. Si hacen una revisión del comportamiento de la deuda externa, con relación al Producto Interno Bruto y lo vemos en dos momentos como es ver el tema del servicio de la deuda pública del sector no financiero, podemos darnos cuenta que este Gobierno, con relación al PIB, bajó esa deuda de un 56% a un 46% y que la deuda consolidada en la República Dominicana, bajó de un 69% a un 61%. Eso es lo que hay que decirle a la República Dominicana, eso es lo que hay que destacar aquí para que el pueblo sepa el nivel de racionalidad con la que se está manejando la ejecución en la cosa pública en este país. Pero es importante, compañeros y compañeras, hacer referencia al tema del artículo 58 a qué han hecho referencia los compañeros del Partido de la Liberación Dominicana, que han presentado en el día de hoy un informe disidente. Una cosa es modificar la Ley 176-07 de los municipios y del Distrito Nacional, una cosa es modificarla y otra cosa es suspender la implementación de lo que establece la ley, referido al tema, precisamente, de cómo distribuyen los ayuntamientos los porcentajes para su ejecución. No se está modificando ninguna ley, absolutamente ninguna ley, y por ello, este es un Presupuesto que debe conocerse de manera ordinaria y no de manera orgánica como lo dijimos en la Comisión Bicameral y como lo han expresado los diferentes técnicos y funcionarios que participaron de ese proceso. Lo que sí hay que destacar que lo

que se está planteando con relación a la suspensión temporal, por este año 2023, en el artículo 58 es, precisamente, una solicitud que han hecho las municipalidades al Ejecutivo, para que pueda, precisamente, el Ejecutivo, permitirles manejarse con mayor nivel de libertad, y ¡oh!, ¡qué ironía de la historia!, los compañeros de la oposición se olvidaron, presidente, de que ellos tienen alcaldes en todo el territorio nacional. Ellos se olvidaron de que tienen directores de juntas, y yo no sé cómo van a ir a explicarles a sus alcaldes, inclusive hay un partido que tiene un alcalde que es candidato presidencial de ellos. Yo no sé cómo van a decirles a sus alcaldes y a sus directores de juntas que ellos se opusieron aquí, en la Cámara de Diputados, a que se aprobara una solicitud que, de manera consensuada, a través de la Liga Municipal Dominicana, y a través de la Federación Dominicana de Municipios formularon al Ejecutivo los alcaldes. De lo que se trata es de buscar algún sofisma, algún argumento para oponerse, así ese argumento no tenga validez, o ese argumento, inclusive, los afecta a ellos mismos. De lo que se trata es de hacer politiquería con el tema de la aprobación de una pieza que es un proyecto-país, que es un proyecto-Nación, pero, además, se les está olvidando a los amigos de la oposición, que si no aprobasen este Presupuesto, sencillamente, tal vez al Ejecutivo Nacional le convendría, porque, entonces la Constitución de la República establece, que si no se aprueba el Presupuesto del año siguiente el Ejecutivo está facultado para seguirse manejando con el Presupuesto anterior, y entonces, podría manejar el superávit que se presenta, con relación a los ingresos, de manera discrecional. Y quiero destacar un elemento muy importante, el hecho cierto de que hay una inversión significativa en gastos sociales, y que hay una inversión mucho menor de ciento cincuenta mil millones de pesos en

gasto de capital. Yo creía que los compañeros y compañeras de la oposición lo iban a celebrar, porque, si hubiésemos traído una alta inversión en gasto de capital hubiesen dicho que era para manejar muchos recursos para hacer otras cosas, pero, como estamos haciendo inversión social, y ellos no creen, real y efectivamente, en los pobres, en los de abajo, ellos no quieren que se haga. De tal manera, señor presidente, que de lo que se trata es de que, aunque satisfagamos todo lo que ellos están planteando, ellos tienen la decisión de votar contrario, o no votar por este Presupuesto, y yo quiero aprovechar para llamar a mis colegas, compañeros y compañeras de bancada, a los colegas y compañeros sensatos que están en este hemiciclo, a que votemos favorablemente por este Presupuesto. Propongo, presidente, que lo declaremos de urgencia, para que lo aprobemos en el día de hoy, y pido, formalmente, un cierre de debates, porque este tema está suficientemente debatido".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No hay ningún problema. Si no es un récord, los turnos que han estado hoy, es un buen average. Creo que solo con el Código Penal se han dado más turnos, dieciocho turnos se han dado en el día de hoy. Sin embargo, no voy a hacer uso de la facultad que me otorga el Reglamento, de cerrar los debates, lo voy a dejar al soberano Pleno que lo decida. El Reglamento me da la facultad para cerrar los debates, pero en virtud de que todavía, a pesar de los dieciocho turnos hay colegas que insisten en hablar, entonces, yo me veo precisado a consultar, ¿a quién?, al Pleno, a ustedes mismos, decídanlo ustedes. Los que estén de acuerdo con que se cierren los debates, por favor, exprésense pulsando 'sí' y quienes no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación, 'sí' o 'no'."

Votación 003
Sometida a votación la solicitud del diputado Julito Fulcar Encarnación, para el cierre de los debates, resultó: APROBADA. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 62 DIPUTADOS EN CONTRA DE 158 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el cierre de los debates. Por favor, diputados los llamo a que ocupen sus curules…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero dimos la participación a todas las bancadas. Por favor, honorables diputados. El diputado José Horacio ha planteado… Por favor, diputados… El diputado José Horacio ha planteado una modificación, que fue la última que nos llegó, que dice…, por favor, diputados, para que puedan saber lo que están votando…, eliminar el artículo 44 del proyecto, para que sea aplicado el ajuste por inflación en la escala salarial gravada con impuesto, impuesto sobre la renta, establecido en el párrafo I, del artículo 296 del Código Tributario. A votación. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

Votación 004
Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, que dice: "Eliminar el artículo 44 del proyecto, para que sea aplicado el ajuste por inflación en la escala salarial gravada con Impuesto Sobre la Renta establecido en el párrafo I del artículo 296 del Código

> Tributario", resultó: RECHAZADA. 70 DIPUTADOS A FAVOR, 92 DIPUTADOS EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Rechazada, esta moción. El honorable diputado Félix Castillo sometió un moción, también, para que se disminuya la partida asignada al Ministerio de la Presidencia en ciento cincuenta millones y que sean transferidos al Servicio Nacional de Salud, para la construcción y equipamiento del hospital de Sosúa, provincia de Puerto Plata. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 005
> Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez, que dice: "Disminución de la partida asignada al Ministerio de la Presidencia en ciento cincuenta millones de pesos (RD$150,000,000.00), y que sean transferidos al Servicio Nacional de Salud, para la construcción y equipamiento del Hospital de Sosúa, provincia Puerto Plata, resultó: RECHAZADA. 71 DIPUTADOS A FAVOR, 91 DIPUTADOS EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Rechazado. Voy a someter… su atención, por favor. Hay dos informes, el informe de la Comisión, el informe… Quiero que me escuchen, para que tengan conciencia de qué es lo que estamos haciendo. Entonces, quiero que los diputados, por favor, escuchen bien lo que estamos haciendo, que las votaciones delicadas se hacen al paso, ¿verdad, Rosa Hilda? Entonces, por favor, voy a someter, hay dos informes, el informe de la Comisión Bicameral y, obviamente, el informe que ya, también, se leyó aquí y fue defendido, disidente, que presentó el colega Radhamés Camacho, expresidente de la Cámara y que se denomina informe disidente, presentado en tiempo hábil, tal y como lo establece el Reglamento y los procedimientos. Entonces, voy a someter a votación el informe disidente que, aunque fue presentado último, pero le corresponde ser presentado de primero, de acuerdo a lo que me indica el Reglamento Interior de esta Cámara. A votación, el informe presentado por el profesor Radhamés Camacho, informe disidente, los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".

> Votación 006
> Sometido a votación el informe disidente presentado por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, resultó: RECHAZADO. 65 DIPUTADOS A FAVOR, 98 DIPUTADOS EN CONTRA DE 163 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El disidente sacó 65 síes y 98 noes, por lo tanto está rechazado. Entonces, ahora voy someter a votación, el informe que presentó la Comisión Bicameral de senadores y diputados, leído aquí y ponderado justamente por

diputados, algunos a favor, otros en contra, y así sucesivamente, para que el Pleno tenga la oportunidad de decidir. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación, el informe que rindió la comisión".

> Votación 007
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Bicameral, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 63 DIPUTADOS EN CONTRA DE 163 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe. De procedimiento Julito Fulcar, vocero de la bancada del PRM, propuesta".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "De verdad que yo sigo insistiendo con el espíritu de democracia con la que nosotros manejamos este escenario, esta Cámara, y en ese espíritu estoy planteando que para que los compañeros de la oposición tengan un poquito más de tiempo de reflexionar y conocer el Presupuesto, estoy, presidente, retirando la solicitud de declaratoria de urgencia que había hecho. Estoy retirando la solicitud de declaratoria de urgencia que había hecho para que mis amigos de la oposición analicen el Presupuesto y voten a favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien, okey. Entonces, retirada la moción del tratamiento de la urgencia para el proyecto, aprobado el informe y rechazadas varias mociones de modificación del Presupuesto, incluyendo el informe disidente que

presentó a este Pleno el honorable diputado profesor Radhamés Camacho, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana. Voy a someter a votación en primera lectura el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2023, con su informe debidamente aprobado por ustedes, y con su adenda, ya que el informe recoge la adenda, y a su vez lo incorpora al proyecto. Con su adenda, con su informe, sometemos a votación, en primera lectura, el proyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2023. Estamos votando 'sí' o 'no'."

> Votación 008
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su adenda, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 62 DIPUTADOS EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', voten, por favor, 'sí' o 'no', en primera lectura… ¿No le sale a José Horacio?...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No le sale a José Horacio… ¿Le salió ahora?, okey".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en primera lectura. Procedemos a cerrar esta sesión extraordinaria, y les convocamos para el próximo martes, once (11:00) de

la mañana. Muchas gracias, honorables diputados. Próximo martes, once (11:00) de la mañana. No vamos a tener Comisión Coordinadora, porque vamos a continuar con el mismo orden del día, hasta el momento, y porque además hay demasiadas actividades en el camino. Doña Magda, Plutarco tiene… Tenemos un almuercito navideño, digo hay muchos que ya se lo… Muchísimos ya resolvieron".

CIERRE DE SESIÓN.